

INTRODUCCIÓN

La Orden de 4 de Marzo de 2015 de la Consejería de Educación convoca concurso de méritos para la selección de Directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha que finalizan el período para el que habían sido nombrados para el cargo.

Puesto que la última elección en el centro tuvo lugar en 2011, **presento mi candidatura para ejercer la Dirección en el I.E.S. “Condestable Álvaro de Luna”, de Illescas.**

La constitución de un equipo directivo en un centro supone la asunción de notables responsabilidades en lo referido a la toma de decisiones sobre la planificación y establecimiento de unos objetivos para cuatro años. Dado que no es idéntica la situación del Instituto que cuando el anterior Equipo Directivo inició su mandato en 1999, ni siquiera cuando se produjo la última renovación en 2011, será necesario adaptarse a las nuevas condiciones institucionales y de la comunidad educativa existente actualmente, con otros planteamientos y objetivos más acordes al momento, siendo más ambiciosos y coherentes con la situación actual, permitiéndonos avanzar y crecer como colectivo y como centro.

Si bien, con la actual normativa el centro ha dejado de ser catalogado como “de especial dificultad”, no cabe duda que presenta un ***difícil desempeño***, motivado por la convergencia de enseñanzas de diversos tipos, alumnado de diversas localidades y de grupos de edades muy dispares, aulas con ratios muy altas y algo congestionadas, implantación constante de nuevos programas, implicación en diferentes proyectos de innovación, convenios con empresas y entidades...; en definitiva, precisa de la **búsqueda de soluciones académicas y de inserción laboral para nuestro alumnado**. Todo ello convierte al centro en una entidad educativa mucho más compleja y difícil de gestionar que en sus inicios, lo que demanda de los componentes del Equipo Directivo **una enorme dedicación horaria y personal, una alta especialización y trabajo en equipo con eficacia para que el entramado del centro funcione diariamente**, y si además, queremos que se haga en una dirección positiva, deben seguirse las líneas propuestas anualmente en la PGA y en este **Proyecto de Dirección**.

Dicho Proyecto no puede olvidar lo conseguido en años precedentes: el Instituto se ha posicionado con protagonismo en la localidad, en el tejido empresarial y social de la Comarca, colaborando con las instituciones más representativas y perteneciendo, por decisión propia, a una red de centros de Calidad de ámbito autonómico (de la que sólo forman parte 21 institutos). Cuenta con la oferta formativa más completa y variada de la comarca, y ofrece a sus alumnos posibilidades de apoyo, programas lingüísticos y de innovación, orientación profesional, inserción laboral, actividades extraescolares variadas, etc... No debemos olvidar la trayectoria del centro en estos años, marcadamente ascendente y en una **línea de mejora continua**.

Este Proyecto pues, pretende ser **continuador de las prácticas directivas** que se hayan revelado como más eficaces y adecuadas, **crítico con aquellas que deban ser mejoradas** (organización, convivencia, resultados académicos, instalaciones y recursos, etc..), **abierto a todas las sugerencias y aportaciones** que se puedan realizar y **colaborador con las iniciativas y necesidades de los diferentes sectores de la comunidad educativa** que siempre encontrarán en nosotros un “auditorio” atento y favorable a colmar sus expectativas.

Señalar por último, que el Equipo Directivo que me acompaña, y que avala con su apoyo estas líneas de actuación es un equipo de profesores con experiencia en tareas directivas, sobradamente cualificado y que trabaja conjuntamente desde hace ya más de diez años, con leves cambios impuestos por la movilidad del profesorado, manteniendo eso sí un núcleo permanente que, en mi opinión, ha sido una de las razones de la mejora en el funcionamiento del centro: **la continuidad vertebradora del Equipo Directivo contribuye a su buena marcha.**

1.- PRESENTACIÓN.

Como en cualquier organización viva, que se mueve y nuestro centro lo es, son necesarios unos objetivos claros, que sean factor común entre sus miembros; una organización integradora y compartida por todos, que permita aunar y definir los modos de trabajo, los esfuerzos y acciones en una misma dirección. Es en esta línea en la que creemos se puede conseguir una acción coordinada y coherente para un satisfactorio funcionamiento del centro. La Candidatura que solicita el apoyo de esta Comisión de Selección se plantea pues, como **democrática, participativa y profesional**, basada en la constitución de un equipo humano adecuado en cada momento y coordinado para atender mejor las diversas áreas y funciones de gestión de un centro tan complejo como éste.

1.1.- Propuesta de los miembros del equipo directivo.

Director	Miguel Ángel Rodríguez
Secretario	Domingo Pol
Jefe de estudios	M ^a Carmen Sáez
Jefes de estudios adjuntos	Teresa Caldas
	Raquel López
	Pedro A. Martín

Todos hemos desempeñado labores directivas en los últimos años, conocemos a la perfección el centro y su entorno, y contamos con la experiencia y el ímpetu necesarios. Representamos una opción educativa identificada con el sentir de una parte importante del Claustro, por lo que debemos funcionar al unísono y realizar una labor educativa coherente y una gestión responsable acorde a la responsabilidad que asumimos.

Partiendo de la base de un estrecho contacto diario, la Dirección de este centro se plantea como **colegiada**, adoptando decisiones consensuadas y dejándose orientar por la participación y sugerencias de todos los integrantes de la comunidad educativa, aplicando las decisiones adoptadas por los diferentes órganos de gobierno que lo integran. Del mismo modo, este equipo ha de ser riguroso en la aplicación de las normas y competencias que le son propias, buscando en sus actuaciones la colaboración, y convirtiéndose en conductores de la vida académica del centro.

2.- ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE Y ÁREAS DE MEJORA.

2.1.- El centro y su relación con el municipio y la comarca.

El instituto fue inaugurado en 1998 como consecuencia de las necesidades de escolarización del entorno por el exorbitante crecimiento de la localidad y la saturación del instituto de Bachillerato tradicional existente. Se encuentra enclavado en la localidad de Illescas (cercana a los 30.000 habitantes censados), ciudad en permanente crecimiento como foco de atracción residencial, merced al progreso de las comunicaciones y su cercanía a sectores industriales importantes, por lo que viviendas más asequibles, la proximidad a la capital y la propia oferta de trabajo en la zona, la han convertido en una zona de marcado crecimiento demográfico, industrial y residencial, con una **enorme proyección de futuro**.

Se trata de la tercera localidad en número de habitantes de la provincia, con una notable densidad de población de cerca de más de 400 hab./km² (frente a los 90 de media nacional), inmersa en una de las comarcas con mayor desarrollo demográfico de Castilla-La Mancha, lo que conlleva la escolarización de alumnado en cualquier época del año, incrementando sensiblemente las ratios de principios de curso. Se prevé para los próximos años que, mientras en otras zonas se vaya perdiendo población y alumnado, el crecimiento en esta zona se

mantenga, por lo que pudiera incrementarse algún grupo de 1º ESO, manteniendo cifras por encima de los 1000 alumnos escolarizados.

Además de la propia localidad de Illescas y de sus urbanizaciones, acude al centro alumnado de la vecina localidad de Yeles, si bien últimamente se están recibiendo peticiones de escolarización desde otros municipios que, sin ser de nuestra zona de influencia, se ven atraídos por la interesante oferta educativa y la gran publicidad de antiguos alumnos y familias, hechos éstos que debemos tener muy en cuenta para **potenciar** y ser **capaces de mantener un número de solitudes acorde al número de puestos escolares ofertados**.

La variada oferta educativa del Instituto con dos modalidades de Bachillerato, bilingüismo en inglés en un grupo por nivel educativo, ciclos formativos de 3 familias profesionales y 2 grupos de FP Básica, formación en centros de trabajo con expectativas reales de inserción laboral, nos identifica como un centro muy completo que ha logrado suplir su juventud en la localidad con intenso trabajo y dedicación, logrando un hueco prestigioso en el panorama educativo local y regional, hecho éste que **debemos cuidar y seguir mejorando**.

Del mismo modo, que se han de **renovar y acrecentar las relaciones con las instituciones** municipales y comarcales públicas, así como las relacionadas con el ámbito privado, en el que nuestro alumnado desarrolla sus prácticas de formación en centros de trabajo.

2.2.- Características del alumnado:

La **muy variada procedencia** del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que supone una dificultad añadida en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que ocasiona la aparición de ciertas divergencias que derivan en ocasiones en inconvenientes que afectan a los niveles de convivencia que, sin duda, hay que **prevenir y mejorar**.

Una **excesiva y constante escolarización** a lo largo del curso escolar conlleva variaciones en los grupos y en los aspectos organizativos, llegando en ocasiones a contar con mayor número de alumnos de los que, razonablemente se deberían atender, lo que supone que sean **factores a tener muy en cuenta** al realizar los agrupamientos.

2.3.- Entorno socio-familiar del alumnado:

La Comunidad educativa del I.E.S. Condestable Álvaro de Luna ha experimentado algunos cambios en los últimos años, de forma paralela a lo acontecido en el resto del país, a raíz de la crisis. En este sentido, las familias han visto muy mermado su nivel económico lo que, unido a un nivel cultural medio-bajo, han contribuido a potenciar poco el estudio y esfuerzo académico de sus hijos/as en casa, provocando ciertos **índices de fracaso escolar** en el centro. Ello sumado a un porcentaje significativo de problemáticas socio-familiares particulares han incidido en el proceso educativo, con una escasa participación de los padres en la educación de sus hijos y en la colaboración y participación en la vida del centro, hechos que **requieren mayor atención y potenciación**, con el fin de lograr mejoras para una **actuación conjunta**.

2.4.- Características del profesorado:

En general, el profesorado del centro participa y está comprometido en la vida académica del instituto. Se trata de un Claustro muy dinámico que se implica en **numerosos proyectos** y con inquietudes que exceden de la exclusiva realización de sus clases. No obstante, el incremento de número de horas lectivas ha mermado en cierto modo su predisposición por falta de tiempo material, por lo que debe ser otro de los aspectos **a tener en cuenta para fomentar**

más su participación, lo que de forma inherente supondrá una mejora en los resultados académicos que palién las deficiencias estructurales de la educación en esta localidad.

Por otra parte, el hecho de que gran parte del profesorado ocupe destino definitivo en el centro, supone la búsqueda de **elementos motivadores** que les inviten a una **participación real y comprometida** en la consecución de una mejora del funcionamiento general del centro, lo cual derivará en una **mejora de la convivencia** y en la consecución en mayor grado de los objetivos propuestos en cada uno de los proyectos a desarrollar, tratando de **ofrecer soluciones sensatas y adecuadas para el alumnado con todo tipo de necesidades**.

2.5.- Centros escolares de la zona de influencia:

Sin duda, el hecho de la implantación de la zona única de escolarización en nuestro municipio ha supuesto el incremento en la variedad de niveles de conocimiento, intereses y predisposición de nuestro alumnado. **Conseguir una efectiva y adecuada coordinación entre los diferentes centros** en varias reuniones a lo largo del curso académico, y con representación activa de **una gran parte de los departamentos didácticos** será otra de las tareas a llevar a cabo, especialmente ahora que se está procediendo a la implantación de la LOMCE.

3.- OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA EL CENTRO

Objetivo General 1:

Reducir la tasa de abandono escolar prematuro, orientando al alumnado hacia la mejor oferta educativa posible, con el fin de mejorar la calidad de la educación y de sus resultados académicos. (Acorde a la Estrategia Europea 2020)

Objetivos Específicos:

- ✓ Analizar en profundidad desde el claustro las causas que permitan afrontar una mejora real de los resultados académicos, adoptando decisiones basadas en hechos y evidencias.
- ✓ Profundizar en la coordinación y el trabajo en equipo del profesorado de las distintas áreas tanto en las actividades de enseñanza-aprendizaje como en los objetivos, métodos y materiales didácticos que conduzcan a la consecución de las competencias.
- ✓ Incrementar las medidas de atención a la diversidad necesarias que permitan compensar las desigualdades, garantizando la equidad sin exclusiones, con el fin de que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.
- ✓ Potenciar la formación del profesorado en metodologías más activas e inclusivas, para mejorar los resultados, especialmente en el primer ciclo de ESO.
- ✓ Proseguir en el trabajo de la mejora de los resultados de la PAEG.
- ✓ Mejorar los resultados académicos en el primer ciclo de la ESO, con el fin de garantizar una correlación más ajustada entre el alumnado que comienza sus enseñanzas y la etapa en que finaliza con alguna de las titulaciones propuestas.
- ✓ Establecer una coordinación eficaz y continuada con los centros de enseñanza primaria, que aseguren una continuidad real de las enseñanzas y faciliten la adaptación del alumnado de nueva incorporación a nuestro centro.
- ✓ Establecer y consolidar líneas de conexión y colaboración con las Universidades, fortaleciendo la coordinación Secundaria-Bachillerato y Bachillerato-Universidad, para ayudar al alumnado y sus familias a afrontar estos cambios.
- ✓ Establecer lazos de unión con entidades y empresas al término de la enseñanza obligatoria, que permitan ofrecer al alumnado un conocimiento de la situación real del mundo laboral.

- **Objetivo General 2:**

Potenciar y reforzar los proyectos implantados en el centro, facilitando la incorporación de los diferentes sectores educativos y fomentando la participación en otros nuevos.

Objetivos Específicos:

- ✓ Prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano en colaboración con el educador social, potenciando proyectos relacionados con la prevención del alcohol, las drogas, la policía de cercanía y la lucha contra la violencia de género.
- ✓ Promover y mantener el proyecto de Becas para África en colaboración con la Fundación Kokari y otras actividades relacionadas con la educación en valores.
- ✓ Potenciar y reforzar el programa de sección bilingüe de inglés, intentando ampliar contactos con centros y programas europeos.
- ✓ Mantener la implantación del sistema de Calidad UNE-EN-ISO9001:2008.
- ✓ Fomentar la participación de alumnado en la FP Dual y facilitar la inserción laboral, así como la implantación de la FP en la modalidad E-Learning.
- ✓ Afianzar la concesión de la Carta Erasmus+, iniciando contactos sobre la posibilidad de participación en algún proyecto entre centros docentes con intereses comunes.

- **Objetivo General 3:**

Mejorar la convivencia en el centro como medida de prevención de la aparición de conflictos, fomentando las relaciones entre iguales de forma sana y tolerante.

Objetivos Específicos:

- ✓ Revisar las medidas sobre disciplina y conseguir que el profesorado de forma coordinada cumpla puntualmente con sus responsabilidades.
- ✓ Fomentar los valores educativos de igualdad, coeducación, respeto y responsabilidad como vías de prevención y canalización de conductas no deseadas.
- ✓ Prevenir situaciones de riesgo a través de reuniones periódicas de docentes.
- ✓ Potenciar un mayor grado de implicación de las familias en el funcionamiento del centro, con la proposición de realización de actividades en horario lectivo y no lectivo.
- ✓ Recuperar la asociación de alumnos/as como instrumento de canalización de información y de retroalimentación con todo el equipo docente.
- ✓ Incrementar la conciencia ecológica en el alumnado, con el fin de hacer del centro un lugar más limpio y acogedor.

- **Objetivo General 4:**

Mejorar y adecuar las instalaciones existentes a las necesidades actuales, implementando los ajustes necesarios, con el fin de gestionar de forma racional los recursos existentes.

Objetivos Específicos:

- ✓ Optimizar los recursos existentes con el fin de llevar a cabo una gestión lo más adecuada posible a la realidad actual.
- ✓ Mejorar los recursos TDIC existentes, suscribiendo convenios y acuerdos que permitan la renovación y adquisición de nuevos equipos.
- ✓ Conseguir que cada aula del centro tenga los medios audiovisuales necesarios.
- ✓ Renovar y reponer aquellos materiales más necesarios en laboratorios y aulas específicas.
- ✓ Completar y mejorar los equipamientos e instalaciones necesarias para la impartición de los diversos módulos de los Ciclos Formativos implantados en el centro en condiciones óptimas.

- **Objetivo General 5:**

Fomentar y mejorar las relaciones con el entorno de la comunidad educativa, como una medida de eficacia en el proceso de consecución de las metas previstas.

Objetivos Específicos:

- ✓ Mantener la estrecha relación existente con el Ayuntamiento de la localidad, desarrollando y fomentando la colaboración con los Servicios Sociales y de Juventud, Cultura y Deportes, como mecanismo de afianzamiento y promoción de las actividades a realizar por y en nuestro centro.
- ✓ Continuar fortaleciendo la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas a través de la acción tutorial, la escuela de padres, etc.
- ✓ Fomentar la consolidación del AMPA como asociación representativa y como vía de dinamización del funcionamiento del centro, estableciendo lazos de colaboración.
- ✓ Mantener y potenciar la colaboración, ya establecida, con entidades dedicadas al fomento del empleo y la formación: Cámara de Comercio, Fedeto, empresas, Sepecam, etc...
- ✓ Potenciar la incorporación del alumnado en nuevas empresas representativas de los sectores industriales de la zona y afianzar los convenios ya existentes, creando una base de datos sobre el tejido empresarial de la zona.
- ✓ Reforzar la página web del instituto como medio de información y de promoción de las actividades llevadas a cabo por el centro.

4.- PLANES Y ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE ESTOS OBJETIVOS.

Las Bases de la Educación se encuentran tanto en aprender a respetar a las personas, a las cosas y adquirir el sentido del deber, como en obtener el desarrollo del pensamiento formal y aprender a trabajar con unos hábitos que nos proporcionen resultados positivos. Es necesario que profesores y padres sean capaces de enseñar: tanto la **educación en valores**, imprescindible para la convivencia en sociedad, como el **valor de los conocimientos y capacidades** de cada área como objetivo esencial de la educación.

Resulta imprescindible por tanto, lograr una mejora de los resultados académicos, el progreso de las diferentes etapas educativas, la competencia profesional de los alumnos para facilitar su inserción laboral, así como su desarrollo personal y capacidad de integración social, en todo lo cual es necesaria la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Asimismo, la convivencia en los centros se ha tornado un factor imprescindible de calidad; de hecho obtener un clima de buena relación es tarea primordial (aunque no sencilla) de los equipos directivos, como condición necesaria para lograr el aprendizaje. Aplicado a este aspecto, la buena convivencia emana primero del aula, debe extenderse a los restantes espacios del centro y a la relación del instituto con las familias y el entorno. Afirmar que el deterioro de la convivencia en los centros es una cuestión exógena o exclusivamente familiar o municipal es eludir nuestra responsabilidad en esta cuestión; aunque pueda ser un reflejo social o familiar, debemos debatir y dar una respuesta lo más eficaz posible al problema.

Los **Recursos del centro**, siempre finitos e insuficientes, deben servir para posibilitar la aplicación de todos estos objetivos educativos y organizativos, gestionando por parte del Equipo Directivo la asignación de los mismos de forma que sea posible la atención a todas las necesidades y demandas del profesorado en cuanto a medios y recursos, lo más equilibradamente posible.

Es muy importante para el Equipo Directivo que las instalaciones se mantengan en perfectas condiciones de funcionamiento, pues es absolutamente imprescindible que el trabajo de los docentes se desarrolle en un ambiente adecuado y los alumnos utilicen unas instalaciones modernas y operativas.

Para concretar lo anteriormente expresado, es imprescindible no sólo contar con unos objetivos concisos y consecuentes con las características de la realidad del centro, sino que además se hace imprescindible la planificación de una serie de pautas y propuestas que permitan encauzar la consecución de los mismos. A tal efecto, **se proponen las siguientes pautas de actuación:**

- **Para el Objetivo General 1:** *“Reducir la tasa de abandono escolar prematuro...”*

- ✓ Se potenciará el funcionamiento de la CCP, en aras a mejorar la canalización bidireccional de la información, no sólo hacia los docentes del departamento o familia profesional, sino desde estos docentes hacia el Jefe de Departamento como elemento coordinador y transmisor, y desde ahí hacia el equipo directivo, analizando indicadores reales que estén afectando en algún modo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ✓ Se digitalizará la información extraída de las sesiones de evaluación, con el fin de recopilar la información relacionada con el alumnado derivado a orientación, facilitando la labor del profesorado y el plan de acción tutorial.

- ✓ Se debe ajustar el cupo, solicitando una nueva plaza de PT que posibilite una docencia adecuada para el alumnado con necesidad específica real de apoyo educativo.

- ✓ Se ha de mejorar la planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorar su eficacia en el marco de las competencias, buscando no sólo la transmisión de conocimientos.

- ✓ Se debe potenciar en los departamentos y entre el profesorado en particular la búsqueda y elección de metodologías adaptadas a las características de cada grupo-clase, estableciendo en particular las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

- ✓ Se fijarán reuniones periódicas con los centros de primaria, analizando la problemática y dificultades y proponiendo líneas continuadoras de actuación conjunta.

- ✓ Se mejorará la recogida de información derivada de la coordinación con los centros de primaria, así como de los procesos de evaluación con especial atención a las evaluaciones iniciales en el primer ciclo.

- ✓ Se potenciarán las reuniones de tutores de 4º ESO y 2º Bachillerato y se facilitarán vías de comunicación con las familias, reforzando la orientación académica y profesional.

- ✓ Se establecerán líneas de comunicación con las universidades más representativas y demandadas, que nos ofrezcan una información actualizada de su oferta educativa y resuelvan aquellas dudas suscitadas entre el alumnado.

- ✓ Se llevarán a cabo convenios para que alumnado de 4º ESO realice prácticas experimentales que les permitan conocer la realidad del mundo laboral.

- **Para el Objetivo General 2:** *“Potenciar y reforzar los proyectos...”*

- ✓ Se potenciará la colaboración con policía local y guardia civil, analizando de forma conjunta la problemática y trabajando en la prevención a través de charlas.

- ✓ Se proseguirá la educación en valores con la participación en proyectos y actividades que posibiliten la integración de los mismos como elementos enriquecedores de la persona.

- ✓ Se tratará de consolidar el programa de sección bilingüe de inglés, abriendo vías de intercambio con otros centros docentes, y se proporcionará al profesorado los recursos que sean posibles para su capacitación en idiomas.

- ✓ Se intentarán ampliar lazos de comunicación con otros centros y programas europeos para potenciar el proyecto lingüístico, que posibiliten una opción de participación en alguno de los programas europeos existentes.

- ✓ Se revisará el sistema de calidad con auditorías internas y externas periódicas correctoras, que simplifiquen los procesos.

- ✓ Se trabajará en una mayor difusión de la FP Dual y se solicitará la modalidad E-Learning del Ciclo de Grado Medio de Comercio.

- **Para el Objetivo General 3:** *“Mejorar la convivencia en el centro...”*

- ✓ Se continuarán revisando las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro y se velará por el cumplimiento de las mismas.

- ✓ Se potenciarán y apoyarán aquellas actividades relacionadas con el grupo de mediación y convivencia del centro, facilitándoles en la medida de lo posible: recursos, espacios, coordinaciones y formación, que posibiliten una resolución pacífica y dialogada de los conflictos canalizando cauces de entendimiento.

✓ Se llevarán a cabo reuniones periódicas con docentes y con la asociación de alumnos y delegados, procurando atender puntualmente las peticiones, sugerencias o necesidades y **detectar situaciones de riesgo**.

✓ Se impulsará la participación de las familias en las actividades del centro, como elementos dinamizadores, **fomentando el desarrollo de una labor educativa conjunta con los padres**.

✓ Se mejorarán la señalizaciones y se trabajará en una mejor canalización de información vía tutorías para lograr un centro más limpio, como medio efectivo para la inculcación de una educación en valores como refuerzo de la convivencia diaria.

• **Para el Objetivo General 4:** *“Mejorar y adecuar las instalaciones...”*

✓ Se continuará la revisión de contratos para la disminución de gastos, así como se concienciará a la comunidad educativa sobre consumos responsables.

✓ Se mantendrán los acuerdos existentes y se buscarán otros nuevos para la renovación progresiva de los recursos TDIC del centro.

✓ Se dará prioridad a la dotación de aquellas aulas que no posean recurso TDIC.

✓ Se revisará la adecuación y validez del material y dotación existentes para proceder de forma razonada a la sustitución y/o reparación de los mismos.

✓ Se conversará con las instituciones educativas y con las empresas de la zona con el fin de establecer acuerdos que permitan completar los equipamientos e instalaciones necesarias para los Ciclos Formativos.

✓ Se proseguirá la mejora de las instalaciones del patio de recreo, con el fin de que el alumnado pueda participar en actividades lúdico-deportivas que puedan complementar su educación integral.

• **Para el Objetivo General 5:** *“Fomentar y mejorar las relaciones con el entorno...”*

✓ Se afianzarán los lazos de colaboración con el Ayuntamiento, contribuyendo en la participación de eventos educativos, culturales y deportivos.

✓ Se buscarán acuerdos de colaboración con otras entidades educativas de la zona y/o ayuntamientos, para que los alumnos realicen trabajos de "servicios a la comunidad" como medida correctora.

✓ Se propondrán para las familias actividades y charlas orientadoras a través de la escuela de padres.

✓ Se facilitará el proceso de renovación del AMPA y su implicación en el centro.

✓ Se fortalecerán los convenios existentes con las empresas e instituciones para la realización de prácticas de formación, y se buscarán otras nuevas en los sectores más relevantes, encauzando las acciones hacia una inserción real en el mundo laboral.

✓ Se fomentará la participación real de los departamentos en la publicación de información en la página web del centro, a través de la formación de al menos uno de sus miembros.

5.- PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CENTRO Y DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

La opinión de este equipo directivo es que los procesos de evaluación interna son necesarios como herramientas de mejora y adecuación a los cambios y modificaciones obligadas en toda organización que pretende “aprender de sí misma”, pero además, deben complementarse con la observación, el diálogo y los propios resultados de la evaluación que el equipo directivo realiza a finales de curso sobre su propia gestión.

Esta autocrítica y las conclusiones emanadas de las memorias de los departamentos, las encuestas anuales y la revisión del propio sistema de Gestión de Calidad UNE-EN-ISO9001:2008, en la que el centro se halla certificado, permitirán planificar adecuadamente el próximo curso y detectar áreas de mejora en el funcionamiento general del centro, que se incluirán en la P.G.A. del curso siguiente.

La evaluación de la gestión directiva se establece como una evaluación global del centro en los diferentes ámbitos que afectan a éste, señalados en la orden que regula la **evaluación interna** de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

- A. Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje.**
- B. Organización y funcionamiento del Centro.**
- C. Relaciones con el entorno.**
- D. Procesos de evaluación, formación e innovación.**

En este sentido, tendremos como referencia el modelo valorativo de instrumentos para la evaluación interna de los Institutos de Educación Secundaria facilitado en el Portal de Educación de la propia Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

No obstante, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, objetivo primordial en nuestro centro, y de acuerdo con el **Plan de Evaluación de centros** exigido por la Administración Educativa, se integra dentro de nuestro **Sistema de Gestión de la Calidad**, un punto fundamental que proporciona la información necesaria para realizar el seguimiento y medición de nuestros procesos y cursos. Punto, cuyo tratamiento y análisis permite llevar a cabo las revisiones y mejoras necesarias en cada caso, y en particular del trabajo de dirección. La medición y seguimiento de nuestros procesos se nutre, de las siguientes fuentes de información:

a) Medición de la satisfacción del cliente:

A través de encuestas de satisfacción, donde se evalúan aspectos como instalaciones, equipamientos, satisfacción de las actividades de aula, relaciones con el personal del centro, etc. Proceso que se complementa con el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (**SQR**).

b) Auditorías internas y externas:

Se realizan con una periodicidad anual, planificadas por el responsable de formación-calidad del centro y externa de AENOR.

c) Seguimiento y medición de los indicadores de los procesos y cursos:

La herramienta para medir los objetivos será el uso de Planes de control que comprenderán los siguientes apartados:

- Indicadores de calidad-niveles de aceptación.
- Periodicidad con que se van a medir dichos indicadores.
- Responsables de realizar dicha medición.
- Métodos y registro documental utilizado para recoger dicha información.

d) Análisis de No Conformidades, SQR y acciones correctivas a aplicar:

Como mecanismo de retroalimentación y mejora del sistema. Permitirá conocer el nivel de gestión real, valorando los puntos fuertes y dejando a la luz aquellos puntos sensibles que deban mejorarse.

Estos apartados proporcionan al sistema la información necesaria para llevar a cabo una revisión exhaustiva del mismo, y quedará reflejado en las **revisiones trimestrales** y **memoria final del curso**, y a través del plan de mejora formulado por la dirección, lo que permitirá nutrir la **programación general anual** del siguiente curso académico.

Por último, las conclusiones de las memorias de los Departamentos a finales de curso y las áreas de mejora que establecen, junto con las conclusiones de las auditorías anuales permitirán sintetizar luego en la memoria anual de Dirección todas aquellas cosas que deban y puedan mejorarse el curso siguiente, en aras a confeccionar una P.G.A. realista y coherente con los objetivos y carencias que el centro necesite afrontar.

Con relación a la propia **evaluación del proyecto de dirección**, hemos de partir de la base de que este equipo directivo planifica para todos los viernes del año reuniones en las que participan tanto la orientadora como el educador social del centro, con el fin de tratar y debatir todos aquellos temas que hayan podido derivarse como consecuencia del devenir habitual del centro y de toda la comunidad educativa.

Sin duda, éste será el foro principal en el que establecer revisiones periódicas sobre la consecución de los objetivos planteados en este proyecto de dirección, que verá reflejada anualmente en la P.G.A. y en el P.E.C. la proposición y grado de cumplimiento de los mismos.

Se trata de un largo camino de 4 años de duro y abnegado trabajo que verían su esfuerzo recompensado con la supervisión y remodelación de objetivos y planes de actuación para otros 4 años participando en el proceso de renovación del equipo directivo. Sería indiscutiblemente la señal inequívoca de una labor bien realizada por un trabajo en equipo responsable, y comprometido con el buen funcionamiento del centro en favor de toda la comunidad educativa, lo que nos permitirá seguir creciendo como colectivo.